



DECRETO N° 552/

LAJA, febrero 25 del 2011

VISTOS:

- 1.- Padem 2011.
- 2.- Dotación docente año lectivo 2011.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los profesionales de la Educación"
- 4.- Resolución N° 520 de la Contraloría General de la República.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

1.-**DESÍGNANSE** en la dotación docente comunal para desempeñar funciones en la escuela D-1229 "Andrés Alcázar" RBD 11677-7, a los profesionales de la educación que se indican, desde el 01 de marzo del 2011 al 29 de febrero del 2012, con la excepción de los docentes que requieren autorización para ejercer la función docente que se indican en el presente decreto, cuya continuidad estará determinada por la autorización docente que debe emitir la Dirección Provincial de Educación en cada caso, de no ser así, se procederá al término de la relación laboral:

Nombre	Paulina Constanza Hermosilla Iturrieta
R.u.t.	14.066.613-0
Título	Profesora de Educación Básica con especialización en Estudio y Comprensión de la Naturaleza
Cargo	docente de aula"
Jornada de trabajo	30 horas, matemática
Nivel de enseñanza	básica
Financiamiento	gestión

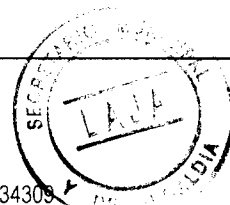
Nombre	Vania Andrea Riquelme Soto
R.u.t.	13.142.590-2
Título	Profesor de Educación Diferencial c/m Deficiencia Mental
Cargo	docente de aula
Jornada de trabajo	42 horas, transitoria
Nivel de Enseñanza	básica
Financiamiento	integración

Nombre	Yesualda Carolina Viveros Fuentealba
R.u.t.	12.980.846-2
Título	Educadora de Párvulos, Licenciada en Educación
Cargo	docente de aula
Jornada de trabajo	30 horas, educación parvularia
Nivel de Enseñanza	pre- básica
Financiamiento	gestión

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309



Nombre **Gary Bernardo Tiznado Cid**
 R.u.t. 13.801.643-9
 Título Profesor de Educación Física
 Cargo docente de aula
 Jornada de trabajo 30 horas, educación física
 Nivel de Enseñanza básica
 Financiamiento gestión

Nombre **Samuel Andrés Cifuentes Moya**
 R.u.t. 15.137.485-9
 Título egresado de la carrera de Educación Básica, Licenciado en Educación
 Cargo docente de aula
 Jornada de trabajo 30 horas, religión evangélica
 Nivel de Enseñanza básica
 Financiamiento gestión
 Observación requiere autorización docente

Nombre **Karen Andrea Escobar Núñez**
 R.u.t. 14.066.443-k
 Título Educación Diferencial c/m en Trastornos del Aprendizaje
 Cargo docente de aula
 Jornada de trabajo 40 horas, permanente
 Nivel de Enseñanza básica
 Financiamiento integración
 Observación requiere autorización docente

Nombre **Karen Yanina Navarrete González**
 R.u.t. 16.530.783-6
 Título Profesora de Educación diferencial
 Cargo docente de aula
 Jornada de trabajo 42 horas, transitoria - permanente
 Nivel de Enseñanza básica
 Financiamiento integración

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/MGV/NUB/PUM/MR/lrc *25/02/11

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309